

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
RESUMEN DE PARTE DE NOVEDADES N° 073/21
Rivera, 14 de Marzo del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

MINISTERIO DEL INTERIOR ALERTA RESPECTO A SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN SU NOMBRE DESDE CUENTA DE CORREO FALSA

Montevideo, 11 de febrero de 2021

En los últimos días se recibieron decenas de consultas sobre un mail enviado desde ministeriointeriorgarcia1@gmail.com solicitando información a diferentes empresas, ONG, o entes públicos, presumiblemente con la finalidad de utilizar la información en futuros hechos delictivos.

Hasta el momento se han recibido denuncias en los departamentos de Artigas, Salto, Tacuarembó, Paysandú, Rocha, Lavalleja, San José, Flores, Cerro Largo y Maldonado.

En este marco, el Departamento de Delitos Informáticos de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL recomienda:

- **Verificar la dirección de correo electrónico del remitente**, teniendo en cuenta que ningún funcionario de un ente público se comunicará o solicitará información desde una casilla de correo electrónico que no sea del Estado, como por ejemplo Gmail, Hotmail, Outlook, Yahoo, Aol, Protonmail, montevideo.com.uy, Adinet.
- En caso de que la solicitud genere algún tipo de dudas respecto al remitente, **comunicarse telefónicamente con la Unidad solicitante** a efectos de corroborar que la solicitud sea realizada por la misma.
- En caso contrario **no aportar ningún tipo de información, así como tampoco descargar ningún archivo adjunto al correo recibido**.

Ante cualquier duda o por denuncias dirigirse a la calle Maldonado 1109 esquina Paraguay o comunicarse a los teléfonos **2030 4614 o 4625** o al correo electrónico delitosinformaticos.interpol@minterior.gub.uy

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera comunica que a partir del día 8 de marzo, el horario de atención al Público de las Oficinas de ésta será de 13:00 a 18:00 horas.

AMP. PARTE 072/2021 - HURTO:

Relacionado con el hurto de **un auto marca CHEVROLET, modelo CORSA, matrícula CMW2514 brasileña, color blanco**, que se encontraba estacionado en calle Escribano Luis Seguí, Barrio La Pedrera. Hecho por el cual efectivos de la Unidad Investigativa I, luego de un trabajo de vigilancia, localizan el vehículo en **Barrio Sacrificio Sonia**, y luego de un acompañamiento en calles Gregorio Sanabria y Pasaje 5 de dicho barrio, intervienen a **un masculino de 34 años de edad**, quien conducía el mismo, logrando fugarse el acompañante.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede judicial y culminada la instancia el Magistrado dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RECEPCIÓN Y DOS DELITOS DE HURTO AGRAVADOS POR HABERSE COMETIDO SOBRE COSAS EXPUESTAS AL PÚBLICO POR LA NECESIDAD O LA COSTUMBRE, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL A CUMPLIR LA PENA DE DIECIOCHO (18) MESES DE PRISIÓN”**.

AGRAVIO A LA AUTORIDAD POLICIAL:

En la mañana de ayer, personal del Grupo de Reserva Táctica, concurren a calle Guido Machado Brum, Barrio La Pedrera, por aglomeración de personas ingiriendo bebidas alcohólicas, notificando a unas 17 personas que allí se encontraban. Al pretender notificar a **un masculino de 21 años de edad**, éste comienza a realizar agravios a los actuantes, por lo que fue intervenido. Derivado a Seccional Novena, se le realizó test de espirometría por parte de personal de la Brigada Departamental de Tránsito, dando como resultado 0,883 gramos de alcohol por litro de sangre. Enterado la Fiscalía de Primer Turno, dispuso: **“ESPIROMETRÍA, QUEDE EMPLAZADO PARA EL DÍA 15/03/2021, CON ASISTENCIA LETRADA”**.

HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la mañana de ayer, personal de la **Dirección de Investigaciones** concurre a una finca en calle Joaquín Suárez, Barrio Centro, donde intervienen a **una femenina de 43 años de edad**, la cual se desempeña como doméstica allí y fuera denunciada el mes de enero del 2021, por el posible hurto de U\$S 11.800 (dólares once mil ochocientos), y en la fecha la habían notado la falta de U\$S 900 (dólares novecientos), los cuales se encontraban guardados en el interior de la finca; siendo incautado dentro de su cartera un total de U\$S 900. Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso: **“INGRESE COMO DETENIDA”**.

RAPIÑA:

En la tarde de ayer, momentos en que un masculino se encontraba vendiendo helados en calles Juana de Oriol y Figueroa, fue abordado por otro masculino y una femenina que circulaban en una moto, donde ésta última mediante amenazas con un cuchillo se apodera de **\$ 1.300 (pesos uruguayos un mil trescientos)**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Dr. Anolles, Barrio Centro, hurtaron **un televisor de 32 pulgadas marca Samsung, un televisor de 50 pulgadas marca Sony, dos mesas de luz de madera antigua, una caja de herramientas, un equipo de audio marca Sony, un bolso con 40 cuchillos con empuñadura de oro y plata, dos lamparas portátiles de bronce, quince pesas de balanza de bronce, adornos de bronce varios, un cenicero de cristal, cuatro contenedores plásticos con enceres de cocina antiguos, libros varios, dos Notebook marca Acer, un motor de heladera y una bomba de agua para piscina.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del patio de una finca en **calle Guido Machado Brum, Barrio La Pedrera**, hurtaron **una moto marca WINNER, modelo BIS PRO, matrícula FDR150, color azul.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un auto marca FIAT, modelo PALIO, que se encontraba estacionado en el patio de una finca en **calle Jeremías de Mello, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **una batería de 70 amperes.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del patio de una finca en **calle Florencio Sánchez, Barrio Pueblo Nuevo**, hurtaron **ropas varias.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

ABIGEATO:

Del frente de una finca en **calle Masoller, barrio Mandubí**, abigearon **un caballo pelo Bayo, crin negro.**

Trabajan, personal de la Brigada de Seguridad Rural, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

FALTANTE DE GANADO:

En la jornada de ayer, dieron cuenta que de un campo en Paraje Piedras Blancas jurisdicción de Seccional Tercera, notaron el faltante de **un total de veinte (20) Bovinos de diferentes razas y pelos, los cuales detallan: Siete (7) Vacas con sus respectivos terneros (siendo estos últimos dos (2) terneros de la raza Charolais y cinco (5) terneros de la raza Red Angus), una (1) Vaquillona Red Angus de dos años, dos (2)**

vacas raza Charolais (siendo estas: una (1) de 6 años y la otra una (1) Vaquillona de 2 años), quedando un (1) ultimo ejemplar sin especificar ya que la victima no recuerda raza ni pelo.

Trabajan personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POSIBLE FRACTURA", fue el dictamen médico para el conductor de una moto marca YAMAHA, modelo YBR, quien en la mañana de ayer, en calles Wilson Ferreira Aldunate y Constitución, chocó con un can, cayéndose al pavimento.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATISMO MODERADO, POSIBLE FRACTURA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO", fue el dictamen médico para el conductor de una moto marca VITAL, color negra, quien en la pasada madrugada circulaba por calle Guido Machado Brum, en barrio La Pedrera, cuando al llegar frente a la UTEC, perdió el dominio de la moto cayéndose al pavimento.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.